



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
31 de julio de 2014  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2014**

Nueva York, 2 a 5 de septiembre de 2014

Tema 4 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Documento del programa para el Ecuador (2015-2018)**

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa . . . . .	2
II. Prioridades y asociaciones en el marco del programa . . . . .	5
III. Administración del programa y gestión de los riesgos . . . . .	7
IV. Seguimiento y evaluación . . . . .	8
Anexo	
Marco de resultados y recursos para el Ecuador (2015-2018) . . . . .	9



## I. Justificación del programa

1. *Análisis del contexto y las prioridades nacionales.* En Ecuador, la pobreza de ingresos —estimada usando la línea de pobreza nacional— se redujo del 37,6% en 2007 al 27,3% en 2012, mientras que durante el mismo período la pobreza extrema descendió del 16,5% al 9,4%. La desigualdad del ingreso nacional se atenuó en un 0,07% entre 2006 y 2012. La combinación de progreso social y crecimiento económico explica que el Ecuador haya ascendido de 10 lugares en el Índice de Desarrollo Humano mundial entre 2007 y 2012. En cuanto a los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de acuerdo a las evaluaciones oficiales se han alcanzado ocho objetivos (incluida la erradicación de la pobreza extrema), tres son en proceso de alcanzarse (incluida la lucha contra el VIH) y uno todavía sigue planteando dificultades (mortalidad materna) (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014). Persisten otros obstáculos para la sostenibilidad de los avances sociales, como la desigualdad de acceso a un trabajo decente y las disparidades estables entre las zonas urbanas y rurales, y a nivel territorial. Si bien las tasas nacionales de desempleo fueron bajas en 2013 (4%), el subempleo era todavía elevado: 51% de la población en edad laboral trabajaba en el sector no estructurado (26% y 74% en las zonas urbanas y rurales, respectivamente). Más de dos tercios (78%) de las personas autóctonas en edad activa trabajan en el sector no estructurado, y la tasa de pobreza era del 41% en las zonas rurales, en comparación con 15% en las zonas urbanas (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013).

2. El plan nacional de desarrollo 2013-2017, llamado Plan Nacional para el Buen Vivir, y los documentos preliminares de la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza indican que, para seguir erradicando la pobreza, es fundamental una estrategia de fomento de la capacidad humana, coordinada con políticas de creación de empleo de mediano y largo plazo, con especial atención en los jóvenes y las mujeres. De acuerdo con el censo nacional de 2010, el 59% de las personas entre 15 y 29 años de edad eran pobres (Sistema integrado de indicadores sociales, 2013). Los jóvenes de 15 a 19 años son los menos favorecidos en términos de oportunidades de empleo, y las mujeres de ese grupo de edad mostraban en 2011 una tasa de desempleo cinco veces mayor que la media nacional (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

3. El nuevo modelo económico —que incluye la extracción de recursos naturales y una transformación de la matriz productiva— ha creado complejas tensiones con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad del modelo de desarrollo. El Plan Nacional para el Buen Vivir propone una transformación de la producción con arreglo a un modelo eficiente desde el punto de vista ambiental, que establece como prioridades la conservación y el uso sostenible del patrimonio natural; la introducción de tecnologías limpias para el medio ambiente; la eficiencia energética y una mayor utilización de las energías renovables; y un enfoque centrado en la lucha contra el cambio climático (a pesar de que el Ecuador no contribuye de forma importante a la producción de gases de efecto invernadero a nivel mundial), y la mejora de las capacidades de gestión de desastres y de los riesgos.

4. El plan nacional de desarrollo indica que uno de los mayores desafíos para el Ecuador es superar su dependencia de la extracción de petróleo y diversificar sus fuentes de ingresos. Dada su especialización en la producción de productos primarios para la exportación, el país es vulnerable a las limitaciones de los recursos

finitos, los cambios de precios en los mercados mundiales, la disminución de la demanda en los mercados internacionales, y, una vez más, la insuficiente generación de empleo de calidad para erradicar la pobreza. En respuesta, el Gobierno propuso la Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva. Este instrumento, junto con la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, articula las prioridades principales del Ecuador para el período 2013-2017. El objetivo principal de la transformación de la producción es crear una economía dinámica, sostenible, diversificada e integradora, centrada en el conocimiento y la innovación.

5. Los citados desafíos exigen el fortalecimiento del estado de derecho y el marco y la gestión institucional a nivel nacional y subnacional. En ese sentido, el objetivo propuesto en el plan de desarrollo nacional es consolidar el proceso de reforma democrática del Estado, lo que incluiría un marco institucional eficaz, una administración pública moderna centrada en resultados, y un sistema de planificación capaz de coordinar los intereses locales y nacionales. Es necesario consolidar los procesos de desconcentración y descentralización y fortalecer la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Las cifras de las últimas encuestas y estudios sobre la participación social muestran que más del 98% de las personas nunca han participado en los debates públicos sobre los planes de desarrollo local (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2011) y que los mecanismos constitucionales y jurídicos previstos para la participación se han activado en el 60% de los organismos de ejecución (Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2012).

6. Para fortalecer la planificación y la gestión nacional y local, así como para definir las prioridades en el uso de los recursos públicos y de los donantes, se deben tener en cuenta las disparidades territoriales. El Atlas de las desigualdades socioeconómicas del Ecuador identifica a los grupos necesitados específicos que quedan al margen de los beneficios del desarrollo social, debido a cuestiones de edad, etnia o género. También identifica los elementos para hacer frente a las desigualdades y otras condiciones de vulnerabilidad en las zonas fronterizas, en que la seguridad humana es un tema esencial.

#### *Resultados del ciclo anterior de cooperación del PNUD*

7. El PNUD trabajó en cuatro esferas. En lo que respecta a gobernabilidad democrática, el PNUD ayudó a fortalecer los procesos de descentralización y planificación y ordenación del territorio que contribuyeron a consolidar el sistema nacional de planificación participativa descentralizada. Los resultados fueron los siguientes: a) adopción por parte de los gobiernos nacionales y locales de la articulación a múltiples niveles, y las herramientas de gobierno para la planificación, ordenación territorial y cooperación internacional; y b) desarrollo de capacidades y herramientas para gestionar las prioridades territoriales, como ayuda para armonizar la cooperación internacional y las inversiones públicas con las prioridades acordadas entre las partes interesadas locales. El PNUD también apoyó el fortalecimiento institucional del sector de agua y saneamiento, para mejorar y ampliar la prestación de servicios a nivel local. El programa, financiado por el Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, permitió mejorar el acceso a los servicios de agua y saneamiento sostenibles para más de 20.000 usuarios en 39 comunidades rurales de 14 municipios pequeños (Evaluación final del programa de gobernabilidad del sector del agua, 2013)

8. En lo concerniente a la erradicación de la pobreza y la promoción de la equidad, el PNUD ayudó a promover el empleo sostenible y los medios de subsistencia específicamente para los jóvenes, las mujeres, los pueblos indígenas y los pequeños agricultores, y apoyó la mejora del sistema de microcrédito y el desarrollo de la iniciativa empresarial como medidas para reducir los efectos negativos de la migración, el desempleo y la producción limitada. Se prestó apoyo a 1.134 nuevas empresas de jóvenes, con la cooperación financiera de 1.479 empresas dirigidas por jóvenes, 570 de los cuales estaban dirigidas por mujeres (Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, Secretaría Nacional del Migrante, y PNUD, *Finanzas Populares y Solidarias para el Buen Vivir*, 2012).

9. Con respecto al ordenamiento sostenible y equitativo del medio ambiente, el PNUD apoyó el fomento de la capacidad y brindó asistencia técnica al Ecuador para el cumplimiento de los compromisos internacionales que había asumido, y en la formulación de programas nacionales (diversidad biológica y ecosistemas, cambio climático, energía sostenible, calidad del medio ambiente y gestión de riesgos y de desastres). El PNUD prestó asistencia en la formulación de políticas como el Plan de Control Total de Especies Invasoras en las Islas. Galápagos; un enfoque estratégico de la gestión de productos químicos a nivel internacional; y sistemas de información, planes de gestión y estrategias de sostenibilidad financiera de las áreas protegidas. Además del trabajo con el Municipio de Quito para reforzar las capacidades de gestión de riesgos, la atención se ha centrado en velar por que los ciudadanos puedan contar con mejores instituciones locales para hacer frente a eventos extremos con mecanismos como el nuevo plan de prevención e intervención en casos de emergencias para terremotos, inundaciones e incendios forestales. Se ha reforzado la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos con una estructura orgánica de 40 empleados públicos y se ha actualizado la Ordenanza que regula el Sistema Metropolitano de Gestión Integral de Riesgos. Se han consolidado las funciones de la Secretaría Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR). La Secretaría se encarga de la gestión de riesgos en general en el Ecuador y trabaja en estrecha colaboración con otras organizaciones, y promueve la cooperación y las sinergias con los gobiernos locales.

10. Entre las enseñanzas aprendidas puede mencionarse la importancia de trabajar con un enfoque de múltiples niveles, que articule el diálogo con los diferentes grupos de interés y permita establecer enlaces entre los procesos de desarrollo territorial y las estrategias y políticas nacionales. Como aspectos que pueden mejorarse figuran la incorporación de la perspectiva de género y la coordinación programática en el ámbito local de cuestiones como los derechos humanos, la juventud, el empleo, la migración, la cultura y el desarrollo, y el medio ambiente. En particular, es necesario incorporar a los grupos tradicionalmente marginados —las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y afrodescendientes— en las estrategias de desarrollo y las políticas públicas.

#### *Oportunidades de cooperación del PNUD*

11. El PNUD tiene una ventaja comparativa para apoyar los esfuerzos nacionales encaminados a la consolidación democrática y un cambio provechoso que abarque la erradicación de la pobreza y la desigualdad y la creación de condiciones para el desarrollo humano sostenible e integrador. Ello requiere una mayor capacidad de recuperación y la integración de las consideraciones ambientales para la gestión

sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas en la estrategia nacional para la matriz de producción; el desarrollo social; la articulación de la planificación y ejecución de las políticas nacionales con las prioridades y los actores territoriales y locales; y la promoción de la expresión y la acción ciudadana en los asuntos públicos.

12. A nivel local, el PNUD propone que sus intervenciones se articulen en una plataforma de desarrollo territorial que también sirva de base para integrar la cooperación con otros agentes del sistema de las Naciones Unidas y los donantes internacionales. El PNUD está considerado un socio estratégico para la elaboración y aplicación de instrumentos de política orientados a la generación de empleo en el ámbito territorial, de conformidad con la Estrategia Nacional para la Matriz Productiva. En términos de desarrollo sostenible, el PNUD fortalecerá su posición como el socio estratégico de los gobiernos para apoyar la concepción y ejecución de proyectos financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y otras fuentes de financiación verticales. En el nuevo ciclo no se abordarán las intervenciones sectoriales que no estén debidamente integradas en el nuevo programa del país —como las relacionadas con la alimentación, la educación y el VIH/SIDA— que formaban parte del programa de cooperación anterior.

## II. Prioridades y asociaciones en el marco del programa

13. El programa refleja las prioridades definidas en el plan nacional de desarrollo y ha de apoyar la consecución de los objetivos identificados en algunos de los instrumentos de planificación derivados de ese plan, como la Estrategia para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza y la Estrategia para la Matriz Productiva. El programa incluye cuatro esferas temáticas armonizadas con el plan estratégico y con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo: a) estado de derecho y participación; b) reducción de las desigualdades en favor de la cohesión, la inclusión y la calidad de vida; c) sostenibilidad ambiental, capacidad de recuperación y gestión de riesgos; y d) desarrollo económico sostenible y equitativo. Algunos temas, como los siguientes, serán interdisciplinarios: fomento de la capacidad institucional; promoción de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, en particular con la región de América Latina y el Caribe; desarrollo del talento humano; género; promoción de los derechos humanos; y un enfoque territorial.

14. *Estado de derecho y participación.* Se ofrecerá cooperación técnica a las instituciones nacionales y locales a fin de fortalecer la planificación y la gestión pública en los niveles nacional y local mediante la promoción de la inclusión de los derechos humanos (incluidos los derechos colectivos de los pueblos indígenas) y la perspectiva de género en los marcos e instrumentos de política. Se fortalecerá la capacidad de los gobiernos nacionales y locales para facilitar espacios de diálogo que permitan la vinculación intersectorial y la participación de las organizaciones ciudadanas. Se prestará especial atención a la prevención de conflictos y la promoción de una cultura de paz y convivencia, sobre todo en las zonas fronterizas.

15. *Reducción de las desigualdades en favor de la cohesión, la inclusión y la calidad de vida.* Se ofrecerá cooperación técnica para la aplicación de la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, con hincapié en la reducción de las desigualdades geográficas, y una especial insistencia en las

desigualdades que afectan a los jóvenes, las mujeres, las minorías étnicas y de género. Se dará prioridad al fomento de la capacidad de las entidades nacionales y locales en la planificación y ejecución de políticas y estrategias como la reducción de las desigualdades, la protección social, y la prestación de servicios básicos. Se apoyará la incorporación de los compromisos de la agenda para el desarrollo después de 2015 en las prioridades nacionales y locales.

16. *Sostenibilidad ambiental, capacidad de recuperación y gestión de riesgos.* Se ofrecerá cooperación para fomentar la capacidad de los gobiernos nacionales y locales a fin de que incluyan el desarrollo sostenible, o el enfoque del “triple beneficio” (dimensiones social, económica y ambiental) con hincapié en las consideraciones de capacidad de recuperación ante el cambio climático, en la planificación, la elaboración de presupuestos y la formulación de políticas públicas. Estas iniciativas irán acompañadas con la promoción de medios de vida sostenibles y el acceso equitativo a la diversidad biológica y los ecosistemas y su utilización sostenible. Además, el PNUD seguirá apoyando al Gobierno en el cumplimiento de sus compromisos en el marco de los diversos instrumentos ambientales internacionales, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

17. *Desarrollo económico sostenible y equitativo.* Para reducir la dependencia económica del país de la extracción de petróleo, y para impulsar el acceso a un trabajo digno y estable, se elaborarán y pondrán en práctica herramientas e iniciativas de política para ampliar y diversificar la base productiva, en armonía con las Estrategias Nacionales para la Matriz Productiva y para la Erradicación de la Pobreza. Se facilitarán las asociaciones y los diálogos entre los sectores público y privado, junto con la gestión integral de las cadenas de valor y la aplicación de sistemas de innovación locales y nacionales, incluida la biotecnología y el marco correspondiente para la aplicación del Protocolo de Nagoya a nivel nacional. Se promoverán las experiencias y buenas prácticas en materia de creación de empleo y medios de vida sostenibles. Se reforzarán las instituciones nacionales y locales para la formulación y ejecución participativas de estrategias y herramientas integradoras, sostenibles y equitativas para promover la producción. A nivel territorial, se prestará apoyo a las políticas para agregar valor a la producción agrícola (“agrotransformación”). Se prestará apoyo para facilitar los procesos territoriales de diálogo que permitan la articulación intersectorial de los diferentes niveles de gobierno y organizaciones de ciudadanos con el fin de generar un desarrollo económico sostenible a nivel local.

18. Se estudiarán las posibilidades de la cooperación Sur-Sur y triangular en todas las esferas temáticas, mediante la identificación y promoción de las experiencias y buenas prácticas en el país y en otros países, como cuestión fundamental.

19. Las principales contrapartes del PNUD serán los ministerios y secretarías competentes en las esferas de intervención que se han programado. Para garantizar una mayor participación y diálogo, el PNUD forjará asociaciones estratégicas con los gobiernos autónomos descentralizados, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones privadas. Los principales donantes y asociados en la cooperación internacional serán las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, junto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Unión Europea, y la cooperación bilateral y descentralizada.

### III. Administración del programa y gestión de los riesgos

20. El presente documento de programa enumera las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y sirve como primer nivel de responsabilidad a la Junta Ejecutiva en lo que se refiere a la alineación y los recursos asignados al programa para la obtención de resultados en el ámbito nacional. Las responsabilidades de los gestores a nivel nacional, regional y de la sede sobre los programas del país están previstas en las políticas y procedimientos en materia de programas y operaciones y en el marco del control interno.

21. El programa se ejecutará en coordinación con la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, en línea con los compromisos de París, Accra y Busán. Los componentes sectoriales se abordarán de forma conjunta, sobre todo con los ministerios y secretarías competentes, y bajo su dirección. La principal modalidad utilizada será la ejecución nacional. Las contrapartes nacionales serán los principales responsables de los resultados apoyados por el PNUD. Se proseguirá en este ciclo de programación la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo. En consonancia con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el PNUD trabajará con asociados del sistema de las Naciones Unidas para promover la cooperación en consonancia con las prioridades nacionales. Además, se llevarán a cabo evaluaciones independientes de los resultados del programa del país, sobre la base de la participación de las contrapartes nacionales y principales asociados, y la creación de un mecanismo de rendición de cuentas mutua que permita ajustes programáticos de acuerdo a las recomendaciones derivadas de cada evaluación.

22. En el contexto nacional se identifican dos tipos de riesgos, de carácter político y ambiental. A pesar del importante avance en la estabilidad política del Ecuador, el elevado grado de rotación de los dirigentes ejecutivos de los ministerios y secretarías puede tener repercusiones a corto y mediano plazo en cuanto a los efectos del programa que se ha de aplicar. Para mitigar el riesgo, el PNUD propone mantener un diálogo permanente con sus homólogos y múltiples espacios de gobierno, a fin de asegurar que las intervenciones sean complementarias a los procesos en curso en otras instituciones fundamentales que desempeñan un papel clave, sin depender solo de una de las partes interesadas. Un segundo grupo de riesgos está relacionado con las crisis ambientales, que pueden dar lugar a retrasos e incluso retrocesos en los procesos de desarrollo y bienestar de las personas. Las medidas de mitigación incluyen el fortalecimiento de las capacidades en múltiples niveles para prepararse para los posibles riesgos y la promoción de la capacidad de recuperación, así como la aplicación obligatoria de una herramienta de diagnóstico social y ambiental en la concepción y aplicación de todos los programas nacionales.

23. Durante sus intervenciones, el PNUD realizará análisis trimestrales prospectivos para revisar y actualizar sistemáticamente los riesgos existentes. Ello le ayudará a adoptar las decisiones inmediatas relativas a la gestión oportuna de estos riesgos y a mejorar los efectos y la calidad de su cooperación, tanto en la ejecución como en la planificación nacional y local. Asimismo, se fortalecerán y complementarían los sistemas de gestión de los conocimientos y la información a nivel nacional y a múltiples niveles. Se establecen las prioridades para los ámbitos de intervención a nivel territorial, con el fin de vincular las prioridades nacionales con las características y necesidades locales y lograr de este modo un desarrollo humano sostenible, que llegue efectivamente a los grupos prioritarios.

#### **IV. Seguimiento y evaluación**

24. Este programa del país se basará en la concepción y planificación de programas y proyectos que atiendan a las prioridades nacionales, la implicación de los asociados en la ejecución, y un seguimiento y evaluación que refuerce el rendimiento y apoye la gestión del conocimiento, la rendición de cuentas y el proceso de aprendizaje de la organización.

25. El seguimiento de los indicadores a nivel de resultados estará en consonancia con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que contempla la creación de grupos encargados de cada resultado (“grupos de resultados”). Estos grupos estarán formados por los organismos participantes y un Ministerio Coordinador, con el apoyo de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y la Oficina del Coordinador Residente. Los grupos prepararán planes bianuales para cada resultado, y el PNUD incluirá sus productos e indicadores para los cuatro resultados en los que participa. El PNUD informará anualmente a los cuatro grupos de resultados sobre su desempeño con respecto a los indicadores de productos y resultados que contribuyen a cada resultado, e incluirá los medios de verificación para mantener los progresos. La principal fuente de datos para el seguimiento de la contribución del PNUD a las prioridades nacionales será el sistema de información nacional, que recoge las metas y los indicadores de los objetivos del plan nacional; las fuentes secundarias serán el sistema Gobierno por Resultados, el sistema único de información ambiental y los informes anuales consolidados de los grupos encargados de resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se fortalecerá el sistema nacional de recopilación de datos e investigación.

26. En las evaluaciones, se hará hincapié en los resultados finales (dos evaluaciones de mitad de periodo y una evaluación final); las evaluaciones finales de los proyectos considerados fundamentales serán decisivas para reunir elementos sobre los resultados en materia de desarrollo en que ha contribuido el PNUD, y para la adopción de decisiones estratégicas. También se tratará de hacer una evaluación de mitad de período del programa. El indicador de género se utiliza como herramienta clave para la integración de la perspectiva de género y las intervenciones selectivas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

27. Con respecto a la gestión del conocimiento, el PNUD fortalecerá la creación de bases de datos, la sistematización de las enseñanzas aprendidas y la difusión de los productos del conocimiento. Para ello, reforzará sus relaciones con instituciones académicas, centros de investigación y asociados en la cooperación internacional.

## Anexo

## Marco de resultados y recursos para el Ecuador (2015-2018)

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos y frecuencia de reunión de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados y marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (miles de dólares EE.UU.)
<p><b>Prioridad u objetivo nacional y compromisos internacionales:</b> Objetivo 1 del Plan Nacional para el Buen Vivir: Consolidar el Estado democrático y la construcción de poder popular. Objetivo 6 del Plan Nacional para el Buen Vivir: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos. Meta general V de la Declaración del Milenio: derechos humanos, democracia y gobernabilidad.</p>				
<p><b>Resultado 1 del Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) con la participación del PNUD:</b> En 2018, se habrá brindado apoyo para fortalecer las capacidades institucionales a fin de mejorar la eficiencia de la gestión pública nacional y local, dentro de sus competencias, y consolidar la participación ciudadana de conformidad con los mecanismos institucionales y las directrices de los sectores interesados, para reforzar la garantía de los derechos.</p>				
<p><b>Resultado correspondiente del plan estratégico:</b> Resultado 2. Cumplir con las expectativas de los ciudadanos respecto a participación, desarrollo, estado de derecho y responsabilidad con sistemas de gobernanza democrática más sólidos. <b>Indicador de resultado correspondiente del plan estratégico:</b> 2.1. Número de países con acceso abierto a los datos sobre los presupuestos gubernamentales, el gasto público y la contratación. 2.2. Participación electoral, desglosado por sexo, edad y grupos marginados. <b>Resultado correspondiente del plan estratégico:</b> Resultado 3. Instituciones nacionales fortalecidas para proporcionar el acceso universal a los servicios básicos. <b>Indicador de resultado correspondiente del plan estratégico:</b> 3.1. Nivel de confianza del público en la prestación de servicios básicos, desglosado por sexo, zonas urbanas y rurales, y grupos de ingresos.</p>				
<p><b>Indicador 1.1.</b> Número de instituciones del gobierno central y local fortalecidas para concebir políticas y normas que mejoren su gestión pública con un enfoque en los derechos</p>	<p><i>Fuente de datos</i> Informe de los grupos de resultados Leyes y ordenanzas emitidas Planes de desarrollo y de acción Planes sectoriales Registro Oficial Acuerdos ministeriales Ordenanzas de los gobiernos autónomos descentralizados Publicaciones <i>Frecuencia:</i> anual</p>	<p>1.1.1. Instituciones nacionales y gobiernos subnacionales fortalecidos para la aplicación de sistemas eficientes y transparentes de planificación, elaboración de presupuestos y seguimiento. <i>Indicador:</i> Número de instituciones públicas (nacionales y subnacionales) que cuentan con sistemas de planificación, elaboración de presupuestos y seguimiento en funcionamiento. <i>Base de referencia:</i> 0 <i>Meta:</i> 5</p> <p>1.1.2. Capacidades institucionales y personales sostenibles a nivel local para hacer frente a los conflictos emergentes o recurrentes. <i>Indicador:</i> Número de actores locales con capacidades institucionales y personales sostenibles para hacer frente a conflictos emergentes o recurrentes. <i>Base de referencia:</i> 2.350 personas capacitadas <i>Meta:</i> 4.000 personas capacitadas.</p>	<p>Ministerio Nacional de Planificación y Desarrollo; Ministerios coordinadores; Ministerios sectoriales; Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; Organizaciones comunitarias; Organizaciones de la sociedad civil ; Gobiernos autónomos descentralizados.</p>	<p><b>Recursos ordinarios</b> 485,68 <b>Otros recursos</b> 2.717</p>

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos y frecuencia de reunión de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (miles de dólares EE.UU.)</i>
<b>Indicador 1.2.</b> Número de organizaciones ciudadanas cuyas capacidades para la participación efectiva y la observancia de los derechos se han fortalecido en virtud de las directrices de los sectores interesados	<p><i>Fuente de datos</i></p> <p>Informe anual de los grupos de resultados</p> <p>Espacios de participación establecidos</p> <p>Mecanismos de participación establecidos</p> <p>Propuestas de la sociedad civil sometidas a consideración para las estadísticas</p> <p>Informes de las organizaciones de la sociedad civil</p> <p><i>Frecuencia:</i> anual</p>	<p>1.2.1. Mejores mecanismos y marcos de regulación para asociar y fortalecer las capacidades de mujeres, jóvenes y grupos de la sociedad civil.</p> <p><i>Indicador:</i> Porcentaje de los mecanismos y marcos regulatorios en funcionamiento para asociar y fortalecer las capacidades de mujeres, jóvenes y grupos de la sociedad civil.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 60%</p> <p><i>Meta:</i> 75%</p>		

**Prioridad u objetivo nacional y compromisos internacionales:** Objetivo 3 del Plan Nacional para el Buen Vivir. Mejorar la calidad de vida de la población; Objetivo 2 del Plan Nacional para el Buen Vivir. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad. Objetivos de Desarrollo del Milenio 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

**Resultado 2 del MANUD con la participación del PNUD:** Para 2018, se habrá brindado apoyo para fortalecer la capacidad del Estado en los niveles nacional y local y de la sociedad civil con el fin de reducir las desigualdades en el ejercicio de los derechos a la salud, la educación, el hábitat y la vivienda, el agua, los alimentos, y la protección social integral.

**Resultado correspondiente del plan estratégico:** Resultado 1. Crecimiento y desarrollo integradores y sostenibles, que introduzcan capacidades de producción que generen empleo y mejoren las condiciones de vida de los pobres y excluidos. **Indicador de resultado correspondiente del plan estratégico:** 1.2. Cobertura de los sistemas de protección social, desglosado por sexo, edad, ingresos, zonas urbanas y rurales, y grupos de riesgo.

**Resultado correspondiente del plan estratégico:** Resultado 3. Instituciones nacionales fortalecidas para proporcionar el acceso universal progresivo a los servicios básicos. **Indicador de resultado correspondiente del plan estratégico:** 3.1. Nivel de confianza del público en la prestación de servicios básicos, desglosado por sexo, zonas urbanas y rurales y grupos de ingresos.

**Resultado correspondiente del plan estratégico:** Resultado 7. Debates y medidas en materia de desarrollo a todos los niveles, con hincapié en la pobreza, la desigualdad y la exclusión, en consonancia con los principios de participación. **Indicador de resultado correspondiente del plan estratégico:** 7.3. Número de los países que integran y adaptan la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible en los planes y presupuestos nacionales de desarrollo.

<b>Indicador 2.1.</b> Número de instrumentos de política pública elaborados y /o aplicados a nivel nacional y local en virtud de la división territorial y el ámbito de competencia del gobierno, que	<p><i>Fuente de datos</i></p> <p>Sistema nacional</p> <p>Gobierno por Resultados</p> <p>Registro Oficial</p> <p>Políticas y reglamentos locales</p>	<p>2.1.1. Políticas, sistemas y medidas institucionales, elaborados y/o aplicados a nivel nacional y subnacional para reducir la pobreza y las desigualdades, con un enfoque centrado en la reducción de las disparidades territoriales, y especial atención a la situación de los marginados, los jóvenes y las mujeres.</p>	<p>Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo;</p> <p>Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza; Ministerio Coordinador de</p>	<p><b>Recursos ordinarios</b></p> <p>485,68</p> <p><b>Otros recursos</b></p> <p>2.329</p>
---	---	---	---	---

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos y frecuencia de reunión de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (miles de dólares EE.UU.)</i>
apoyan las estrategias institucionales del Estado para reducir las desigualdades, en consonancia con el programa sectorial de desarrollo social.	Publicaciones <i>Frecuencia:</i> anual	<i>Indicador (escala 1-4):</i> Grado en el que se han elaborado y/o aplicado a nivel nacional y subnacional políticas, sistemas y medidas institucionales para reducir la pobreza y las desigualdades, con un enfoque centrado en la reducción de las disparidades territoriales, y especial atención a la situación de los marginados, los jóvenes y las mujeres. <i>Base de referencia:</i> 2 <i>Meta:</i> 4	Desarrollo Social; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Ministerio Coordinador del Conocimiento y el Talento Humano; Secretaría Nacional del Agua; Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE); Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME); Gobiernos autónomos descentralizados; Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE).	

**Prioridad u objetivo nacional y compromisos internacionales:** Objetivo 7 del Plan Nacional para el Buen Vivir. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental del Ecuador.

**Resultado 4 del MANUD con la participación del PNUD:** En 2018, se habrá prestado apoyo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y ciudadanas para promover los derechos de la naturaleza, crear las condiciones para un desarrollo sostenible con bajas emisiones, y mejorar la gestión de la resistencia y capacidad de recuperación y el riesgo frente a los impactos del cambio climático y los desastres naturales y de origen humano.

**Resultado correspondiente del plan estratégico:** 1. Crecimiento y desarrollo integradores y sostenibles que incorporen capacidades de producción que generen empleo y mejoren las condiciones de vida de los pobres y excluidos. **Indicador de resultado correspondiente del plan estratégico:** 1.3. Emisiones anuales de dióxido de carbono (en millones de toneladas métricas); 1.4. Cobertura de energía eficiente y sostenible desglosada por fuente de energía y beneficiarios, sexo, zonas rurales y urbanas y grupos excluidos. 1.5. Hectáreas de tierras que benefician de una gestión sostenible sujetas a conservación y a un uso sostenible o régimen de acceso y distribución de beneficios.

**Resultado correspondiente del plan estratégico:** 5. Capacidades nacionales para reducir probabilidades de conflicto y atenuar los riesgos naturales, incluidos los derivados del cambio climático. **Indicador de resultado correspondiente del plan estratégico:** 5.4. Proporción de países con planes de gestión de desastres y del riesgo climático totalmente financiados con cargo a los presupuestos nacionales, locales y sectoriales.

<b>Indicador 4.1.</b> Número de instrumentos de la política elaborados y/o aplicados a nivel nacional y local en función de sus competencias y las normas internacionales y	<i>Fuente de datos</i>	4.1.1. Concepción de herramientas de planificación, elaboración de presupuestos y gestión –centradas en los grupos prioritarios, con especial hincapié en la desigualdad de género– y su aplicación a la conservación y la gestión sostenible de los recursos naturales, bienes y servicios de los ecosistemas, el cambio climático, la resistencia y capacidad de recuperación, la promoción de soluciones	Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos; Ministerio del Ambiente; Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca;	<b>Recursos ordinario</b>
	Informe anual de los grupos de resultados Informe de situación del MANUD			323,8
				<b>Otros recursos</b> 22.123

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos y frecuencia de reunión de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados y marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (miles de dólares EE.UU.)
constitucionales.	<p>Evaluación final del MANUD</p> <p>Sistema nacional Gobierno por Resultados</p> <p>Registro Oficial</p> <p>Ordenanzas y políticas locales</p> <p>Publicaciones</p>	<p>energéticas sostenibles, y una adecuada gestión de los productos químicos y los desechos.</p> <p><i>Indicador:</i> Número de instrumentos de política, de gestión y elaboración de presupuestos elaborados a nivel nacional y local con especial atención a los grupos prioritarios y particular hincapié en las cuestiones de género.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 14</p> <p><i>Meta:</i> 34</p> <p><i>Indicador:</i> Grado en que se están ejecutando medidas, planes, estrategias, políticas, programas y presupuestos integrales para lograr objetivos de desarrollo sostenible, que producen un bajo nivel de emisiones y tienen capacidad de recuperación respecto del clima.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 2</p> <p><i>Meta:</i> 3</p> <p><i>Indicador:</i> Número de planes nacionales con componentes sobre el clima y /o riesgo y gestión de desastres.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 2</p> <p><i>Meta:</i> 3</p> <p><i>Indicador:</i> Número de planes subnacionales con componentes sobre el clima y / o riesgo y gestión de desastres.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 10</p> <p><i>Meta:</i> 22</p> <p><i>Indicador:</i> Grado en que los planes de gestión del cambio climático y /o del riesgo de desastres y sus medidas de aplicación a nivel nacional y subnacional tienen una perspectiva de género (por ejemplo, datos desglosados por género, análisis y acciones específicas en función del género).</p> <p><i>Base de referencia:</i> 1</p> <p><i>Meta:</i> 3</p>	<p>Ministerio de Electricidad y Energía Renovable; Ministerio de Recursos Naturales No Renovables;</p> <p>Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES);</p> <p>Ministerio de Finanzas;</p> <p>Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos;</p> <p>Secretaría Nacional del Agua;</p> <p>Ministerio de Industrias y Productividad;</p> <p>Gobiernos autónomos descentralizados;</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil.</p>	

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos y frecuencia de reunión de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados y marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (miles de dólares EE.UU.)
<b>Indicador 4.2.</b> Número de sistemas de información en funcionamiento, con enfoque centrado en la gestión de las instituciones públicas y de ciudadanos.	<p><i>Fuente de datos</i></p> <p>Informe anual de los grupos de resultados</p> <p>Sistemas de información</p> <p>Informes de gestión de las instituciones de la sociedad civil y el Estado</p> <p>Informe de situación del MANUD</p> <p>Evaluación final del MANUD</p> <p>Plataformas virtuales de los sistemas de información y conocimiento</p> <p>Publicaciones</p> <p><i>Frecuencia:</i> anual</p>	<p>4.2.1. Sistemas de gestión ambiental, de energía y de información de riesgos elaborados y en funcionamiento para el uso público y la adopción de decisiones a nivel nacional y local.</p> <p><i>Indicador:</i> Número de bases de datos, plataformas, y otros sistemas de gestión de la información y del conocimiento, elaborados y en funcionamiento, que abarquen datos desglosados –incluso por género– y garanticen mecanismos de información específicos para el uso público y la adopción de decisiones a nivel nacional y local.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 3</p> <p><i>Meta:</i> 7</p>		

**Prioridad u objetivo nacional y compromisos internacionales:** Objetivo 8 del Plan Nacional para el Buen Vivir, Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible; Objetivo 10 del Plan Nacional para el Buen Vivir. Impulsar la transformación de la matriz productiva (Objetivo de Desarrollo del Milenio 1).

**Efecto directo 5 del MANUD con la participación del PNUD:** En 2018, se habrá brindado apoyo para fortalecer la capacidad del Estado en los niveles nacional, local y de la sociedad civil para impulsar la inclusión social y económica de los grupos prioritarios y promover y desarrollar medios de vida sostenibles y equitativos.

**Resultado correspondiente del plan estratégico:** 1. Crecimiento y desarrollo integradores y sostenibles, introducción de capacidades de producción que generen empleo y mejoren las condiciones de vida de los pobres y excluidos. **Indicadores del resultado correspondiente del plan estratégico:** 1.1. Tasa de empleo (estructurado y no estructurado) desglosado por sector, subsector, sexo, edad, grupos excluidos y categoría de ingresos (cuando esté disponible). 1.2. Cobertura de los sistemas de protección social desglosada por sexo, edad, ingresos, riesgo y los grupos urbanos y rurales.

**Resultado correspondiente del plan estratégico:** 4. Progreso más rápido en la reducción de la desigualdad de género y la promoción del empoderamiento de las mujeres. **Indicadores del resultado correspondiente del plan estratégico:** 4.1. Diferencias salariales entre hombres y mujeres, desglosado por zonas rurales y urbanas. 4.2. Acceso de las mujeres al crédito (empresas y microcrédito).

<b>Indicador 5.1.</b> Número de instrumentos de política pública a nivel nacional y local elaborados y / o aplicados con el apoyo del	<p><i>Fuente de datos</i></p> <p>Encuestas de opinión</p> <p>Sistema nacional</p> <p>Gobierno por Resultados</p>	<p>5.1.1 Instituciones que cuentan con políticas, sistemas o medidas institucionales a nivel nacional y subnacional para generar y fortalecer el empleo y los medios de vida.</p> <p><i>Indicador:</i> Número de instituciones que cuentan con</p>	<p>SENPLADES;</p> <p>Ministerio de Inclusión Económica y Social;</p> <p>Ministerio Coordinador de Desarrollo Social;</p>	<p><b>Recursos ordinarios</b></p> <p>323,8</p> <p><b>Otros recursos</b></p> <p>11.644</p>
---	--	--	--	---

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos y frecuencia de reunión de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados y marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (miles de dólares EE.UU.)
<p>sistema de las Naciones Unidas que promueven la inclusión socioeconómica de los grupos prioritarios.</p> <p><b>Indicador 5.2.</b> Número de iniciativas socio-productivas integradoras y sostenibles desarrolladas por los actores nacionales y locales, sobre la base de las directrices sectoriales.</p>	<p>Registro Oficial. Ordenanzas y políticas locales Publicaciones Informes oficiales</p> <p><i>Frecuencia:</i> anual</p>	<p>políticas, sistemas o medidas institucionales a nivel nacional y subnacional para generar y fortalecer el empleo y los medios de vida (desglosado por sexo, edad y grupo étnico).</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0 <i>Meta:</i> 5</p> <p>5.2.1. Proyectos de demostración, promoción y conocimiento que amplían y diversifican la base productiva, fundados en mecanismos de asociación de los sectores público y privado y el uso de tecnologías de producción sostenibles, a nivel local y nacional.</p> <p><i>Indicador:</i> Número de proyectos de demostración, promoción y conocimiento que amplían y diversifican la base productiva, fundados en mecanismos de asociación de los sectores público y privado y el uso de tecnologías de producción sostenibles, a nivel local y nacional.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0 <i>Meta:</i> 2</p>	<p>Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias; Instituto de Economía Popular y Solidaria; CONGOPE; AME; CONAGOPARE; Sector privado; Gobiernos autónomos descentralizados; Organizaciones de la sociedad civil</p>	